

**LICITACIÓN SERVICIOS MIGRACIÓN DE LA APLICACIÓN DE NÓMINAS TINNOVA DE CEGID A LA SOLUCIÓN, EN MODO SAAS, PEOPLENET DE CEGID, POR LA DISCONTINUIDAD DEL SERVICIO ACTUAL DE TINNOVA**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

Visto acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, informe favorable Infocor, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir el contrato para los servicios de la "Migración de la aplicación de nóminas Tinnova de Cegid a la solución, en modo SaaS, PeopleNet de Cegid, por la discontinuidad del servicio actual de Tinnova", mediante procedimiento abierto simplificado, e informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 6 de agosto de 2025, HE RESUELTO AUTORIZAR EL GASTO Y APROBAR EL EXPEDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. Daniel Escacena Ortega.  
Director General de Andalucía Emprende,  
Fundación Pública Andaluza, M.P.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	08/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWB5FVXD7PXH8G87UQKWSHNYLW	PÁG. 1/1	